

# CONSEJO DE RECTORÍA

TELS: 2 2 2 4 1 6 8 9 • 2 5 2 7 - 2 5 0 3 • FAX 2 2 5 3 4 9 9 0  
CORREO: tmena@uned.ac.cr



**PARA:** Dra. Katya Calderón, Vicerrectora Académica  
Licda. Ana Cristina Pereira, Vicerrectora Ejecutiva  
Dra. Lizette Brenes, Vicerrectora de Investigación  
Mag. Lidieth Parra, Directora del Proyecto y Coordinadora Programa Gobierno Digital  
Mag. Katya Torres, Asistente Proyecto y Programa Gobierno Digital  
Dr. Edgar Castro, Vicerrector de Planificación  
Ing. Paola Ching, Líder de Proyecto  
Mag. Francisco Durán, Director Tecnología, Información y Comunicaciones

**DE:** *Theodosia Mena Valverde*  
**CONSEJO RECTORIA**

**FECHA:** 11 de febrero de 2015  
**REF.:** CR.2015.103

Les transcribo el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, en sesión No. 1847-2015, Artículo VI, celebrada el 9 de febrero de 2015.

Se recibe la visita del Mag. Francisco Durán, Director de Tecnología, Información y Comunicaciones, la Ing. Paola Ching, Líder del Proyecto y Analista de Sistemas UESI-Desarrollo web de la Dirección de Tecnología, Información u Comunicaciones, la Mag. Lidieth Parra Carrillo, Directora del Proyecto y Coordinadora del Programa de Gobierno Digital y la Dra. Katya Calderón, Vicerrectora Académica y autoridad patrocinadora del Proyecto con el fin de presentar el Manual de Estándares de desarrollo Web del Proyecto Sostenibilidad del sitio web institucional.

**CONSIDERANDO:**

# CONSEJO DE RECTORÍA

TELS: 2 2 2 4 1 6 8 9 • 2 5 2 7 - 2 5 0 3 • FAX 2 2 5 3 4 9 9 0  
CORREO: tmena@uned.ac.cr



- 1. La solicitud de la Mag. Lidiette Parra Carrillo, Directora del Proyecto y Coordinadora del Programa de Gobierno Digital, la Ing. Paola Arias Ching, Líder del Proyecto y Analista de sistemas UESI-Desarrollo web de la DTIC, Francisco Durán Montoya, Director de la DTIC y la Dra. Katya Calderon Herrera, autoridad patrocinadora del Proyecto y vicerrectora académica; para presentar el Manual de Estándares de desarrollo Web del Proyecto Sostenibilidad del sitio web institucional.**
- 2. El acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría en sesión 1764-2013, Art. VI, celebrada el 01 de abril de 2013, correspondiente a continuar con las actividades que faciliten sostenibilidad al Sitio web institucional.**
- 3. Que el Manual de estándares de desarrollo Web, forma parte del paquete Normativo que da sostenibilidad al Sitio web institucional.**

## **SE ACUERDA:**

- 1. Aprobar el Manual de estándares de desarrollo Web, el cual corresponde a la versión del sitio web disponible al 09 de febrero, 2015.**
- 2. Incluir en las nuevas versiones de actualización del Manual de estándares de desarrollo Web, los elementos de desarrollo responsivo, desarrollo colaborativo y el desarrollo de apps.**
- 3. Felicitar y agradecer al equipo director y al equipo desarrollador del proyecto Sostenibilidad del sitio web institucional, por el trabajo realizado.**

*Theo\*\** acuerdo 103\*011.02.2015

C: archivo